

## POSADAS. 0 3 SEP 2014

VISTO: El Expediente S01:0000067/2014, por el cual se eleva Resolución Rectoral Nº 1873/13 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

## CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2013 de la Universidad Nacional de Misiones, al Programa y Partida Presupuestaria que se indican en los Anexos, la suma de \$506.370,= destinado a financiar las acciones previstas en el Convenio ME Nº 139/13 para el 4º trimestre del año 2013, incluido el pago de salarios docentes .-

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho Nº 021/14, sugiriendo la aprobación de la Resolución enunciada en el Visto.

QUE, el tema fue tratado y aprobado por el Alto Cuerpo en su 2ª Sesión Ordinaria/14, efectuada el día 27 de Agosto de 2014.

## Por ello:

## EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES ORDENA:

ARTICULO 1º.- APROBAR la Resolución Rectoral Nº 1873/13, dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 17 de Diciembre de 2013.-

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA N°

KaW

AMBROSIO CESAR LAFUENTE DOCENTE REGULAR a/c. Secretaria Consejo Superior Universidad Nacional de Misiones

als uperfor Unit

onal de Misiones